

# EL ATLANTICO

AÑO I. SANTANDER.—VIERNES 18 DE JUNIO DE 1886. NUM. 167.

### MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente.	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
10 58 M.	4 41 M.	82	3.28
11 16 T.	4 59	80	3.20

### CONTABILIDAD

PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

La dirección de Administración Local ha circulado las instrucciones para el cumplimiento de la Real orden de 31 de Mayo último en que se manda que desde el primero de Julio próximo, es decir, desde el próximo año económico, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos del reino lleven su contabilidad de una manera uniforme.

Los asientos deberán hacerse al día y por el sistema de partida doble, de suerte que pueda siempre conocerse exactamente la situación del Erario de las corporaciones respectivas y las cuentas se rindan con claridad é inmediatamente después de terminado el período á que se refieren.

La circular de la Dirección se ocupa minuciosamente en la forma en que ha de establecerse la contabilidad de Diputaciones y Ayuntamientos, modo de hacer los asientos, y de comprobarlos, acompañando detalle de las cuentas que doban abrirse en el libro mayor y modelos de los documentos de balances y arqueos.

Hallamos en principio conveniente la reforma, y muy útil la unidad que se quiere establecer en la contabilidad de Diputaciones y Ayuntamientos; pero qué mal papel van á hacer en la Gaceta al lado de los balances de aquellas corporaciones, claros, sencillos oportunos, parecidos á las cuentas publicadas por el *Escher Inglés* (de donde se han tomado los modelos), las notas de recaudación y pagos de la Hacienda, con su cáotica confusión y sus oscuridades. Cuánto mejor sería predicar con el ejemplo aplicando el sistema de contabilidad por *partida doble y al día* á las cuentas generales de la Nación, haciendo luego que las Diputaciones y Ayuntamientos siguieran la saludable reforma.

Pero en nuestro país se empieza siempre por donde debiera terminarse y los modestos secretarios de Ayuntamiento, convertidos en tenedores de libros, vendrán, según se dispone en la circular á cursar la asignatura sirviendo de profesores, pues no es de suponer que llegue á practicarse lo que literalmente dice la circular, respecto á la creación de plazas de contadores municipales cuando los Ayuntamientos apenas pueden pagar el mezzuino sueldo de sus secretarios que en su mayor parte devenga solo 750 pesetas anuales.

Consuélese todos con que no se les exija el título profesional, ya que sus congéneres los Directores y oficiales de Hacienda no necesitan conocer la partida doble, ni se les

imponen plazos fatales para la rendición de cuentas.

En la circular, que contiene bastantes lugares comunes, hallamos un gran vacío, la falta de algún importante detalle que hubiera facilitado mucho el conocimiento del asunto á los empleados municipales que no tienen instrucción comercial. La publicación de las cuentas de un ayuntamiento cualquiera, establecidas por el nuevo sistema, serviría de norma para formar el de las corporaciones de escaso movimiento, y probablemente su estudio sería más aprovechado y causaría menos molestias que el acudir á la cátedra de la Contaduría.

Hoy debe ocuparse del asunto nuestra Diputación, y creemos que los comerciantes que forman parte de la Corporación provincial hallarán modo de conjurar el conflicto en que han de verse muchos de los Ayuntamientos por falta de personal hábil y aún de material, procurando algún medio para que puedan cumplir lo prescrito, pues abandonados á sus propias fuerzas ha de ser á muchos imposible satisfacer los gastos relativamente considerables de la creación de una plaza de contador, siquiera la dotación que de sus fondos satisfagan haya de ser tan mezquina, relativamente, como la de 2.500 pesetas que la misma corporación trata de asignar á la plaza de oficial tenedor de libros que se ha propuesto crear, en consecuencia con la reforma introducida en la contabilidad de las Diputaciones.

Deberá esta, por lo menos, facilitarles el material necesario y nombrar personal apto que no solo establezca la teneduría de libros provincial, sino que eficazmente ayude á los encargados de este servicio en los distritos rurales.

### EXTRANJERO.

#### INGLATERRA

Mr. Gladstone, que ha dado ya su manifiesto á los electores de Midlothian, debia partir ayer, jueves, para Escocia, proponiéndose pronunciar un discurso en Edimburgo y otro en Glasgow.

En Newcastle se ha verificado una demostración en favor del *Home Rule*.

La campaña electoral ha comenzado en todos los distritos.

#### TURQUÍA

Anuncian de Constantinopla que ha sido nombrado ministro de Justicia Djedet-Pachá, en reemplazo de Server-Pachá, que ha fallecido hace pocos días.

#### GRECIA.

Se acaba de abrir el canal de desecamiento del lago Copais, que era causa de fiebres pestilentes en la comarca de Tebas.

Los representantes de Inglaterra y Africa han regresado á Atenas.

#### EGIPTO.

Dicen del Cairo que la salud de las tropas acantonadas en Assoutan y en los demás puertos de las orillas del Nilo es poco satisfactoria. En pocos días han perecido 150 hombres, unos de apoplejía, otros de fiebre entérica. Se disponía un convoy de 700 enfermos desde Assoutan al Cairo.—La temperatura media á la sombra, entre el orto y el ocaso del sol, es de 104 grados Fahrenheit.

#### FRANCIA.

La comisión elegida por las secciones del Senado para informar en el proyecto de ley sobre expulsión de los príncipes se compone de seis individuos contrarios al proyecto y tres que son favorables.

—Ha comenzado en Rodez la vista de la causa por el asesinato de Mr. Watrain, ingeniero de las minas de Decazeville, el día 26 de Enero último.

La población está, con este motivo, llena de forasteros.

Los acusados son diez: ocho hombres y dos mujeres.

La acusación fiscal califica el crimen de homicidio voluntario con premeditación y designa por co-actores á Lescur, Granier, Souquières y Chapsal, y como cómplices á los demás. Los testigos de cargo son 19 y 10 los de descargo.

Una hermana del interfecto se ha mostrado parte.

—En el sorteo trimestral de obligaciones amortizables de la Villa de París de la emisión de 1865, verificado el día 15, correspondió el premio de 150.000 francos al número 92.218.

#### BAVIERA.

Detalles de la muerte del rey Luis II y su médico.

Durante todo el día del domingo, el rey pareció muy tranquilo, y se había paseado en el parque del castillo de Berg con el doctor Gudden. A las seis comieron juntos. A las seis y tres cuartos volvieron al parque. Después de dar algunas vueltas, el rey rogó á Gudden que despidiese la guardia que los seguía, y él tuvo la imprudencia de hacerlo así.

No resulta cierto que se embarcase; el suelo presenta trazas de una lucha. Lo que pri-

mero se encontró fueron el sombrero y el abrigo del rey, luego el cadáver del Sr. Gudden, y por último el del rey. El rostro del médico está surcado de arañazos, y como estaba dotado de una fuerza extraordinaria, ha debido ser terrible la lucha que le costó la vida.

Dícese que el profesor Grashey, yerno del señor Gudden, le había prevenido pocas horas antes que no se fiase de la fingida amabilidad del rey. «Ten cuidado, le dijo, tu enfermo te va á dar una jabonadura (*wird dich einseifen*);» á lo cual respondió: «Puede ser; pero no le dejaré que me haga la barba.»

Los cadáveres del rey y del médico fueron hallados, á las once de la noche, á cincuenta pasos de la orilla, en metro y medio de agua. El abrigo del rey presenta señales de haberle sido arrebatado violentamente: su reloj, que se paró por haberse llenado de agua el espacio comprendido entre el cristal y el cuadrante, señalaba las seis y cincuenta y tres minutos.

Cuando el regente supo la muerte del rey rompió en llanto.

Los generales y las tropas han jurado fidelidad y obediencia al rey Othon I y al regente.

—Ha circulado la noticia de que, la reina madre, afectadísima por la muerte de su hijo mayor y por el estado de demencia del segundo, ha sucumbido al dolor de tales desdichas, pero no se ha confirmado esta noticia.

### DIPUTACION PROVINCIAL.

Ayer, á las doce, se reunió la Diputación, bajo la presidencia del señor López Dóriga y con asistencia de los señores Alonso, Díaz Pedraja, Celis, Cuevas (don Ricardo y don Laureano), Fernández Hontoria, Lanuza, Oria, Piñal, López del Rivero, Sainz Trápaga y González Trevilla.

Aprobada el acta de la anterior, quedó sobre la mesa, á petición de varios señores diputados, el informe favorable acerca del proyecto de arreglo de negociados para cumplir lo dispuesto sobre reforma de la contabilidad provincial y municipal con arreglo al formulario decretado, obligándose á los Ayuntamientos á ajustarse á dichos modelos desde 1.º de Julio próximo, á cuyo objeto se les facilitará por la Diputación los libros é impresos necesarios, antes del fin del corriente mes.

El presupuesto para la adquisición del referido material es el siguiente:

Para los Ayuntamientos de Santander, Torrelavega, Reinoso, Santoña, Laredo y Castro, á razón de 120 pesetas. . . . . 720

Para los 97 Ayuntamientos restantes, á 102. . . . . 9.894

10.614

Esta cantidad se dividirá en dos consignaciones, una de 2.617 pesetas en el presupuesto vigente, y la restante, de 7.997, en el próximo, pagándose así que sea aprobado, ambas en concepto de anticipo á los Ayuntamientos, á quienes corresponde satisfacer el gasto.

Se propone el nombramiento de una comisión encargada de gestionar la adquisición del nuevo material con la economía y urgencia que el servicio requiere.

La consignación de material para Contaduría, de aprobarse lo propuesto, se aumentará en 500 pesetas, proponiéndose también aumento y arreglo del personal en la forma siguiente:

Negociado de Contabilidad provincial, un oficial y un auxiliar, con 2.500 y 2.000 respectivamente.

Negociado de Contabilidad municipal, un oficial y un auxiliar con 3.000 y 1.500 pesetas.

Negociado de Cuentas municipales atrasadas, un oficial 1.º con 3.000, uno 2.º con 2.500, y dos escribientes con 1.250 y 500 pesetas.

Y se propone la creación de una plaza de tenedor de libros, con 2.500 pesetas.—Los aspirantes deberán reunir alguna de las condiciones siguientes: ser peritos mercantiles, licenciados en administración, haber desempeñado seis años un destino en Contabilidad, de la categoría de oficial, ó el de tenedor de libros en una casa de comercio durante cuatro años, ó haber sido profesor de Contabilidad mercantil en algún centro de enseñanza pública.

\*\*\*

Por quinta vez se procedió á votación sobre la totalidad del presupuesto, que obtuvo ocho votos favorables, contra cinco negativos.

Volvió á declarar el Sr. López Dóriga que se repetiría la votación en la sesión inmediata, manifestando que se hará efectiva la multa de 25 pesetas en que habían incurrido los diputados cuya falta de asistencia no estaba justificada, y advirtiendo que en adelante impondría, como ya consideraba imprescindible, esa corrección disciplinaria siempre que en ella se incurriese.

Y se levantó la sesión á la una de la tarde.

### SECCION DE NOTICIAS.

En el tren de provincia de ayer tarde regresó á esta ciudad el Ilustrismo señor Obispo de la Diócesis, que conferirá órdenes eclesiásticas mañana 19.

#### EL PILOTO

143

sentado Griffith, como que era el de más graduación después de él, y el comandante de la goleta estaba á su izquierda. El capitán Manuel estaba sentado cerca de Griffith, y los demás oficiales seguían después por el orden de preferencia hasta el otro extremo de la mesa, que estaba ocupado por un hombre con miembros de atleta y facciones duras, el cual desempeñaba la plaza de primer cuartelmaestre de la fragata.

Cuando todo el mundo estuvo colocado en su asiento, y se estableció el silencio, el comandante, que deseaba saber el dictámen de sus oficiales subalternos, abrió la sesión dándole parte del objeto sobre que el consejo se reunía.

—Según mis instrucciones, señores, les dije, yo debía, después de haber dado vista á las costas de Inglaterra.....

Viendo á Griffith levantar respetuosamente la mano en señal de silencio, el veterano se interrumpió para preguntarle la causa de su demostración.

—No estamos solos, dijo el teniente dan-

142

#### FOLLETON DE EL ATLANTICO.

#### VII.

Hablad Sempronio Addison.  
CATON.

Los preparativos del consejo habían sido tan cortos como simples. El viejo comandante de la fragata recibió á sus oficiales con las mayores consideraciones, mostrándoles las sillas colocadas al rededor de una mesa, que ocupaba el centro de la cámara donde estaba clavada: sentóse en silencio, y todos los oficiales siguieron su ejemplo sin más ceremonia. Sin embargo, fueron respetados rigurosamente los derechos del rango y de la antigüedad. A la derecha del capitán estaba

#### EL PILOTO.

139

interés en la reputación de su pariente para hablar del asunto á nadie.

—En su reputación, señor Griffith! interrumpió Barnstable con calor; ¿pues qué tiene ella que temer? ¿no es irreprochable y fuera del alcance de todo ataque?

—¡Perdonad, mi querido Ricardo! ¡perdonad! vos interpretáis mil palabras demasiado literalmente. Yo quería solamente decir que es menester que concertemos nuestras medidas con tanto secreto como prudencia.

—Es menester que nos llevemos á las dos,—dijo Barnstable, olvidando su resentimiento tan pronto como lo había manifestado;—y ha de ser antes de que á nuestro viejo comandante se le ponga en la cabeza alejarse de esta costa. ¿Habeis recibido sus instrucciones, ó hace un misterio de ellas?

—Está tan silencioso como un sepulcro. Esta es la primera vez que navegamos juntos sin que me haya comunicado francamente el objeto de nuestro crucero: no me ha di-

A las siete de la tarde de hoy dará principio en la iglesia de Santa Lucía el solemne tridno dedicado á la Santísima Trinidad, predicando en R. P. Leza.

La «Gaceta» recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real decreto organizando el cuerpo de Establecimientos penales, y disponiendo se provean por oposición y examen en sus diferentes categorías todos los cargos que en la actualidad son de libre nombramiento.

**Hacienda.**—Vista una instancia de la casa Regatillo y compañía de esta plaza, solicitando que se declare cuál es el derecho arancelario que deberá satisfacer por un medio buque de hierro, con sus accesorios, ó sean los aparatos necesarios para sumergirlo y ponerlo á flote, el cual se destina al cierre del dique seco que se está construyendo en San Martín, se ha resuelto por Real orden, teniendo en cuenta que la de 1.º de Marzo no es aplicable á este caso y lo propuesto por la Junta de Aranceles y Valoraciones y por la Dirección general, que el aparato de que se trata aude el derecho de la partida 220 del Arancel.

**Fomento.**—Real orden fijando un plazo de tres meses para que las empresas de ferrocarriles presenten un proyecto de clasificación uniforme y general de mercancías y su división en series aplicables á toda la red de líneas que la Compañía explota.

También se ordena á las Compañías que en el mismo plazo de tres meses presenten proyecto de unificación de las tarifas máximas de transporte y pasaje en todas sus líneas.

Los primeros cinco años que, según la ley, han de transcurrir para la revisión, empezarán á contarse desde la fecha en que se apruebe la unificación.

Con bastante concurrencia tuvo anoche lugar en el Salón-Teatro de la Comedia la anunciada función por la familia *Spirra*, que es una verdadera curiosidad en su arte de tocar el *Xilofón* y las campanillas.

El teatro mecánico llamó también la atención del público por lo diestramente que aparecían manejados los muñecos.

La exhibición del busto viviente, que constituyó la última parte del espectáculo, es de muy sorprendente efecto.

Las regatas de Pauillac, Francia, celebradas el día 14, dieron el siguiente resultado:

Balandros de 5 á 10 toneladas: primer premio, *Aspid*; 2.º, *Elena*; 3.º, *Zampa*.

Balandros de 3 á 5 toneladas: primer premio, *Trident*; 2.º, *Sapho*; 3.º, *Nayade*; 4.º, *Fote*.

Balandros de menos de 3 toneladas: primer premio, *Capricieuse*; 2.º, *Jeune-Irène*; 3.º, *Plaisanterie*.

«The Times» anuncia que el casamiento de la célebre tiple Cristina Nilsson con el conde de Casa Miranda se celebrará

en Londres á fines del corriente mes de Junio.

Debido á la amabilidad del director de la *Academia Británica*, hemos recibido el primer cuaderno de la Revista mensual de París *Le Volapuk*, la cual, según el título indica, se consagra á la propagación del llamado idioma universal.

Otro día nos ocuparemos más extensamente de esta publicación.

Ayer se remitió por la Diputación al señor gobernador civil, y hoy, según nuestras noticias, se remitirá á Madrid, la instancia que la misma corporación eleva al gobierno en solicitud de que se conceda á los ayuntamientos prórroga para formar los expedientes acreditando el aprovechamiento común de monte y prados que deban ser excluidos del catálogo de los enagenables. Dicha exposición se apoya en los fundamentos del dictamen de la comisión de Fomento, que oportunamente dimos á conocer, aprobado en una de las sesiones del mes último.

El señor gobernador civil ha recibido las actas del expediente de provisión de la cátedra de Cosmografía, Pilotaje y Maniobra de la Escuela especial de Náutica, y varios antecedentes del asunto, á fin de resolver el recurso interpuesto por el aspirante don Fernando San Emeterio.

Ayer tarde entró en nuestro puerto el vapor *Colombie*, de la Compañía Transatlántica francesa, y descargó 7.092 sacos de cacao, continuando hoy su viaje para Burdeos y el Havre con resto de carga.

También entraron ayer los vapores de la Transatlántica española, *Isla de Luzón* y *Ciudad de Cádiz*, fondeando este frente á San Martín y atacando el primero á uno de los muelles salientes de Maliaño.

Unidos á estos los otros dos vapores *Reina Mercedes* y *Habana*, eran ayer cinco los grandes trasatlánticos fondeados en este puerto, y son esperados de un momento á otro el *Madrid*, del marqués de Campo, y el *Pinillos*, que pasa por uno de los primeros buques de la marina mercante española.

Se ha concedido á los Ayuntamientos un plazo hasta el 30 del corriente para salisfacer sus atrasos á la hacienda provincial. Pasado ese término, se expedirán comisiones de apremio.

El Ayuntamiento ha subvencionado con 500 pesetas las obras para construir una sala en la planta baja del edificio en que se halla instalada la Audiencia provincial, mientras puede disponerse de otro que reúna todas las condiciones necesarias.

En la tarde de ayer ocurrió en las nuevas obras del muelle de Calderón una terrible desgracia. Al pasar cerca del aparato montado para la hinea de pilotes uno de los operarios, llevando un tablón bajo el brazo, cayó impensadamente la maza sobre un extremo de dicho tablón con violencia tal, que el golpe hirió gravísimamente en el pe-

cho al infeliz operario, quién, además, fué arrojado contra un pilote, recibiendo una herida en la cabeza, á consecuencia de cuyas lesiones presentaba momentos después una intensa conmoción cerebral.

Fué curado en la farmacia de la señora viuda de Jimenez, por los señores Martínez Conde y Barbáchano, y trasladado al hospital en muy mal estado.

El herido, se llama Lucas de la Sierra y es natural de Moratilla, Guadalajara, sobrino de uno de los contratistas de las obras.

Deploramos vivamente esta desgracia que recae en un obrero de excepcionales aptitudes y que afecta á una persona tan apreciable como lo es el Sr. D. Santiago Mercier.

En la sesión celebrada ayer tarde por la Junta del puerto quedó acordado, á propuesta del Sr. Ingeniero Director, que el embarcadero saliente proyectado en el emplazamiento del actual muelle del Merlón se destine exclusivamente al servicio de pasajeros, dando la conveniente disposición, con arreglo á los planos de dicho señor, á dos series de tableros fijos sobre pilotes, escalonados á distintas alturas, para que puedan utilizarse de dos en dos y aun de cuatro en cuatro algunas veces.

Además de estos amplios tableros, que comunican entre sí por medio de escaleras de cuatro ó cinco peldaños, irá al nivel de los muelles actuales una espaciosa plataforma en la cual se instalará un tinglado para que pueda al fin hacerse á cubierto el reconocimiento y despacho de equipajes, que hoy se verifica en las peores condiciones imaginables.

En el tren correo de ayer tarde regresaron á la ciudad los catedráticos de este Instituto, Sres. D. Francisco María Ganuza y D. Marcelino Menéndez, que formaban parte de la comisión que había ido á examinar á los alumnos del Colegio agregado de Villacarriedo.

El resto de dicha comisión, formado por los Sres. Orodea y Montalvo, salió ayer de este último punto para Torrelavega, en cuyo instituto se dará comienzo en el día de hoy á los exámenes de prueba de curso.

Habiéndose fugado del penal de Tarragona el confinado en el mismo Mariano Fortuno Bondes, de 35 años, el gobernador civil encarga á los alcaldes de la provincia y demás dependientes de su autoridad, procedan á su busca y captura poniéndolo á su disposición con las seguridades debidas, caso de ser habido.

Ayer se vió en la sala segunda de la Audiencia de lo criminal la causa instada en el juzgado de instrucción de Santander, contra Pedro Haro por homicidio.

El señor fiscal, que había solicitado se impusiera al procesado la pena de 17 años y 5 meses de reclusión, accesorias y costas, modificó sus conclusiones rebajando la pena á catorce años y nueve meses.

El defensor del procesado, Sr. Mazarrasa, solicitó se condenase á su defendido en la pena de doce años y un día de reclusión.

El Alcalde de Liérganes ha remitido á disposición del señor Gobernador civil, para su ingreso en el hospital ó en casa de su familia, á Leandro Ruiz, de esta ve- ciudad, que fué hallado enfermo y desamparado en el monte de aquel distrito. El señor Alcalde de Santander ha dispuesto se atienda, según lo dispuesto, al Leandro Ruiz.

La Sala segunda de la Audiencia ha dictado sentencia absolviendo á Dámaso Campo, procesado por supuesto delito de hurto en el juzgado de Santander.

Del reconocimiento de equipajes de los pasajeros del vapor *Reina Mercedes*, hállase depositado en los almacenes de Aduanas, á disposición de su dueño por término de 15 días, un baul-maleta, forrado de papel, aros negros de hierro, peso de 14 kilogramos y sin iniciales ni señal alguna.

Ayer tarde cayó al agua, en Puerto-Chico, Blás Expósito, de edad de siete años, siendo extraído, sin consecuencias, por unos marineros.

Apenas cayó al mar el referido muchacho, se arrojó al agua en su busca un perro de Terranova; pero el bozal le impidió llevar á cabo su humanitario intento.

El Ayuntamiento de Villaseca ha expuesto al público, señalando el término de 15 días para la admisión de reclamaciones, el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al año económico próximo.

Parece que en la próxima sesión del Ayuntamiento se propondrá la construcción de una atarjea para recoger las aguas del Hospital y de la Casa de Caridad y llevarlas hasta la alcantarilla del ferro-carril.

Ayer se interrumpió el servicio telegráfico por breve tiempo.

Entre Castro y Laredo apareció cortado el alambre, hallándose en el suelo 100 metros de él.

La avería quedó reparada á las doce y media de la mañana, dándose cuenta del caso al ministerio de la Gobernación.

El ayuntamiento de Castro-Urdiales ha solicitado autorización del señor Gobernador civil para establecer una feria general de ganados, que deberán celebrarse el primer martes de cada mes.

Don Antonio Celestino Cobo ha sido nombrado aspirante de tercera clase, en propiedad, á oficial de administrador de la administración de correos de Villacarriedo, dependiente de la principal.

Ayer reventó la cañería de plomo del suministro de aguas correspondiente á una casa de la calle de San Francisco, brotando el agua sobre dicha calle.

Inmediatamente se procedió á reparar la rotura, que anoche quedaría arreglada.

Los ayuntamientos de Valdeolea y San Felices de Buelna han expuesto al público, señalando término para las reclama-

ciones, los respectivos repartos de contribución territorial para el próximo año económico.

Le ha sido admitida á D. Jaime Pontejo Woods la renuncia del registro de la mina de calamina llamada *Elvira*, término municipal de Tresviso, quedando sin curso y fenecido el expediente.

Don Ramón Murga, vecino de San Julián de Murgues (Vizcaya), ha presentado en la sección de Fomento de este gobierno civil solicitud de registro de doce pertenencias, de mineral de hierro, con el nombre de «Josefa», en el sitio del Encinar, pueblo de Ontón, término de Castro-Urdiales.

Ayer se verificó en la sala primera de la Audiencia la vista de la causa incoada en el Juzgado de instrucción de Ranales contra Ricardo Peral, María Pereda, Fernando Peral, Antonio Peral y Daniel Cuevas, por el delito de hurto.

El Sr. Fiscal solicitó se impusiera á los dos primeros procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias, y á los otros tres multa de 125 pesetas, con las costas por iguales partes.

El defensor de Daniel Cuevas, señor Mazarrasa, pidió la libre absolución de su defendido, y el señor Pellón, abogado de los otros cuatro, se conformó con la petición fiscal.

LA MURMURACION.

No puedo con ella; es una cosa que se me resiste oír hablar mal de alguien.

—Con decir á Vds. que, desde que sé que murmuran, estoy á matar con los arroyuelos!

—Eso sí, bien la pagan; porque no hay poeta primerizo que saque á relucir á los muy parlanchines, que no les eche en cara su defecto.

Y hay aquello de *El arroyo que murmura entre juncos y espadañas.*

Y aquello de *En el dulce y apacible murmurar del arroyuelo.*

Y otras mil zarandajas por el estilo.

—¿Qué más? Si leyendo una novela me encuentro, pinto el caso, con un *Me voy*, murmuró el Conde, cierro el libro, le arrojo lejos de mí, y quedase en tal punto la lectura.

—Porque es lo que yo me digo: «¿Qué puede esperarse de unos personajes así?»

La murmuración cortesana no hace tan grandes extragos; sobre todo entre la clase media.

Pero en provincias hay que reconocer que todo tiene más resonancia.

Si echan ustedes una piedra en medio de una laguna, los círculos concéntricos que se forman irán extendiéndose poco á poco, y el último, ó sea el más grande, hará que el agua rebase de sus orillas.

cho una sola palabra desde que salimos de Brest.

—Vuestra timidez es la causa de eso. Bien se conoce que sois de la Nueva-Jersey. Ya vereis cuando yo me halle á bordo con él: á fé mia que mi curiosidad, propia de nuestras provincias del Oriente, sabrá sacar de él todo lo que deseo saber antes de una hora.

—Lo dudó mucho, respondió Griffith riéndose: eso sería lo mismo que si un diamante quisiese cortar otro. Le encontrareis tan fecundo en evasivas, como podeis ser diestro vos en el interrogatorio.

—Sea como quiera, él mismo me proporcióna hoy la ocasión. Discurro que ya sé que me ha hecho venir para asistir á una consulta que quiere tener con sus oficiales sobre objetos importantes.

—Lo ignoraba, respondió Griffith, fijando los ojos sobre su amigo con sorpresa y atención. ¿Qué tendrá que comunicarnos?

—Preguntádselo á vuestro piloto; porque mientras que él me hablaba así, nuestro vie-

jo comandante no hacia más que volver los ojos hacia él como si hubiese esperado las señales para maniobrar.

—Hay en este hombre y en nuestras relaciones con él un misterio que yo no puedo penetrar, dijo Griffith. Pero oigo la voz del capitán Manuel que nos llama. Nos esperan en la cámara. Acordaos de no dejar el buque sin verme.

—Contad con ello, mi querido amigo. Después de la consulta pública, es menester que tengamos nosotros otra reservada.

En esto se levantaron los dos. Griffith, quitándose su levitón de noche, se puso apresuradamente el uniforme, y tomando en la mano una espada que tenía con indiferencia, subió con su amigo sobre el puente de la batería principal, y los dos entraron con gran ceremonia en la cámara grande de la fragata.

do una ojeada hácia un extremo de la cámara, donde el piloto, sentado delante de una pequeña mesa, parecía mostrar toda su atención al exámen de una carta marítima.

El piloto le oyó, y le comprendió muy bien; pero no hizo demostración alguna, ni sus ojos se separaron un momento de la carta que parecía consultar.

—Es el señor Gray, respondió el capitán: sus servicios nos serán necesarios en esta ocasión, y por lo mismo es útil no ocultarle nada.

Los oficiales se miraron unos á otros con sorpresa, y Griffith inclinó respetuosamente la cabeza para anunciar que se conformaba con la decisión de su jefe superior. El Comandante volvió á tomar la palabra.

—Yo tenía orden, dijo, de esperar ciertas señales que debían hacerse de tierra; señales que efectivamente he visto ya. Había recibido también las mejores cartas, y varias instrucciones que me han puesto en estado de entrar en la bahía que hemos dejado ayer noche. Ahora tenemos un piloto, y un

Si arrojan ustedes, en cambio, una peña en el centro de un gran lago, de seguro que las ranas de la orilla no se asustarán con el estruendo, ni irá a molestarlas en su retiro la más leve salpicadura de agua.

De ahí que en los grandes centros la murmuración no sea tan perniciosa.

Los renacuajos no se enteran de nada, y no tienen por qué chillar.

En las pequeñas poblaciones sucede todo lo contrario; y no falta quién, por matar el tiempo, se entretiene en tirar chinitas al agua.

De la misma manera que hay personas que por meterse en todo se meten hasta en los charcos, hay quién por murmurar de todo murmura hasta de la luna, asegurando que la Casta Diva no es tan casta como vulgarmente se cree.

Buena castidad le dé Dios—me decía noches pasadas un amigo mío berrendo en mal dicho estado,—¿no observa Vd. esa palidez? ¿no sale V. de que le proviene? Pues de tanto tranochar. ¡Si eso no puede ser bueno, hombre, si eso no puede ser bueno!...

Carlos Coello nos habla de un catalán que quería levantarle una columna á Cervantes en mitad de la puerta del Sol.

¡Digo, al pobre D. Miguel que no se mete con nadie!

Mal pecado es este de la maledicencia, y bien hizo, en mi sentir, aquel sacerdote que viendo el templo cuajado de beatas—que vale tanto como decir chismosas—suspendió su panegirico al Santo del día, dando por única excusa la de que se hallaba indispuerto y no quería hablar á tontas y á locas.

Yo de mí sé decir que siempre que salgo por esas calles de Dios, me encuentro con gentes, poco temerosas del mismo, que no tienen más ocupación ni más tarea que la muy ingrata de despellejar al prójimo.

—¿Vé Vd. á aquella chica?

—Sí, señor; muy elegantita por cierto.

—Pues no hay tal.

—¿No, eh?

—No, señor; todo es postizo.

—¿Caracoles!

—Ahí detrás lleva una mano...

—¿Dónde? Pues eso sí que no lo veo...

—Una mano de periódicos.

—¡Ah!

—De periódicos, sí señor, de periódicos.

—¡Bien, hombre, bien! Cada uno tiene su modo de ver las cosas.

—De seguro que lleva ahí *La Correspondencia*.

—¿Amorosa?

—No, la de España; pero tal vez no se equivoque Vd.

—Fíjese, fíjese Vd. en aquel chico.

—Ya me fijo.

—Dicen que está en relaciones con ella.

—¿Y quién es ella?

—Pues la otra.

—¿Otra!

—¿Y lo sabe todo!

—¿Qué sabe? ¿Lo de los periódicos?...

—Y lo de los dientes.

—¿También postizos, eh?

—Mire, mire Vd. aquella chica. Antes era morena.

—Vamos y la ha puesto rubia el novio?

—¡Qué pillín es Vd! Se ha puesto ella misma así con unos menjurjes.

—¡Mire Vd. qué demonio!

—¿Cuál? ¿Cuál?

—No, hombre; quiero decir que mire usted lo que son las mujeres.

—El demonio.

—Pues eso.

—Mire, mire Vd. aquella gorda.

—En mi vida las he visto más gordas.

—¿Tiene novio verdad?

—¡Qué ha de tener! Es solterona. Si ya pasa de los cuarenta.

—No; nadie negará que es una mujer de peso.

—Ya ve Vd., pesa once arrobas.

—¿Once arrobas? Entonces me explico que nadie quiera cargar con ella.

Pachón. Cuando pequeño le llamaban Pachín; pero como ha crecido tanto...

—¡Ay qué gracia!

—Mire, mire Vd...

—Pero, vamos á ver, señor de... ¡Miranda! ¿quiere Vd. hacer el favor de decirme qué me importa á mí todo eso?

Y el hombre se va murmurando entre dientes, viendo que no puede murmurar conmigo.

¡A mí ya los dedos se me antojan charlatanes!

Créanme Vds., hay muchos á quienes les pica la lengua.

Y como este artículo pica en historia, voy á terminarle pidiendo que se incluya otro en el Código Penal, en el que se les castigue con la amputación del órgano.

Y de tal suerte se conseguirá que sean deslenguados de veras.

Por otra parte observo que estoy murmurando de todo el mundo.

Y que el presente artículo sí que resulta y es, al fin y al cabo, la murmuración de las murmuraciones.

CARLOS NOREÑA.

### BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

### A LOS

Representantes de Compañías de Seguros, Asegurados y Capitanes de buque ofrece sus servicios como liquidador de siniestros marítimos

### TADEO MARTINEZ CALDERON DE LA BARCA, 4-4.º

### Falsificación.

Se ha descubierto la falsificación de los libritos de fumar de LIQUEN, y á fin de que el público no sea sorprendido debemos advertirle que los libritos de Vidal y Valls llevan una hoja impresa dentro de la tapa, y en esta la palabra BARCELONA se halla sustituida por BADALONA.

Los verdaderos se hallan de venta en la papelería de don Francisco Fons, Rivera, 9.

### ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Viena 16. La cuestión de Oriente vuelve á inspirar serias inquietudes.

Según despachos recibidos hoy, Rusia tiene ya preparado un ejército en la Besaravia, para intervenir en Bulgaria, en caso necesario.

La conducta del príncipe Alejandro, á quien se supone completamente identificado con la política inglesa, y las demostraciones unitarias en ambas vertientes de los Balcanes, producen cada vez mayor irritación en Rusia, y por lo tanto, no serán de extrañar graves sucesos en una época cercana, si la Asamblea, reunida ahora en Sofía, vota los proyectos que se vienen anunciando, favorables á la completa unión de la Rumanía á la Bulgaria.

Berna 16. Ayer han ocurrido gravísimos desórdenes en Zurich con motivo de haber sido preso un obrero de los que se habian declarado en huelga.

El pueblo se reunió delante de la cárcel pidiendo la libertad del preso.

Al ver que no daban resultado sus clamores, atacó la cárcel.

Los gendarmes defendieron el edificio viéndose obligados á hacer fuego sobre la muchedumbre, de cuyas resultas hubo dos obreros heridos y un muerto.

El orden ha quedado hoy completamente restablecido.

Se advierte, sin embargo, bastante efervescencia entre las clases trabajadoras.

La cuestión social preocupa á la opinión pública de Suiza como en las demás naciones de Europa.

Los socialistas extranjeros refugiados en la República helvética, contribuyen en gran manera á fomentar la agitación, y se cree que el gobierno adoptará energías medidas contra ellos.

París 16. Apesar del descalabro que tuvo ayer el gobierno en el Senado, los fondos franceses están muy sostenidos en la Bolsa de hoy.

La causa de que se sostengan firmes los valores franceses se atribuye á la seguridad de que el Se-

nado desechará el dictámen contrario á la expulsión de los príncipes y aprobará el proyecto votado por la Cámara de los diputados, conforme desea el Gobierno. F.

### TELEGRAMAS.

### SERVICIOS ESPECIALES DE EL ATLANTICO.

Madrid 17.—6 T.

Los telegramas recibidos de provincias aseguran que reina tranquilidad en la Península.

El Gobierno activará la discusión del tratado de comercio con Inglaterra.

Han surgido dificultades para los ingleses en el Afghanistan.

F.

Madrid 17.—12 N.

Está definitivamente resuelto el establecimiento de la Escuela de Comercio en Santander.

Afirmase que carecen de fundamento los rumores de levantamiento de partidas en Vizcaya.

Los valencianos celebran frecuentes reuniones, insistiendo en pedir el impuesto transitorio sobre los arrozos.

Siguen circulando con insistencia rumores respecto de la pronta dimisión del general Pavia, indicándose que le reemplazará el general Castillo.

El Gobierno ha desmentido los rumores del levantamiento de una partida carlista en las inmediaciones de Laredo.

Madrid 18.—145 M.

Se ha celebrado Consejo de Ministros que se ha ocupado en la aprobación de los proyectos del señor Ministro de la Guerra. Lo demás sin interés.

Se asegura que el general Pavia ha anunciado ya su dimisión y que se acordará que le sustituya el general Martínez Campos.

Madrid 18.—2 M.

La Numancia ha fondeado en Barcelona.

El Sr. Pi Margall ha sido proclamado diputado.

La discusión del Mensaje comenzará hoy, con la enmienda contra el tratado de comercio con Inglaterra.

El Consejo de Ministros ha aprobado el indulto general concedido con motivo del nacimiento del Rey, y los proyectos del general Jovellar.

Madrid 18.—230 M.

Los posibilistas han celebrado un banquete muy animado.

El Sr. Castelar pronunció allí un discurso informado en su criterio gubernamental.

La prensa conservadora afirma que D. Carlos no ha planteado sus proyectos de guerra civil, defiriendo á los consejos de Su Santidad. G.

### COTIZACIONES.

BARCELONA 17—750 t.

4 por 100 interior . . . 59'376 exterior . . . 60'825

amortizable . . . 76'15

Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 91'25

Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . . 71'00

Id. del Banco Hispano-Colonial . . . . . 85'76

Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . . 33'00

MADRID 17—640 t.

4 por 100 interior . . . 59'60

Id. exterior . . . . . 59'65

Id. id. amortizable . . . 75'85

Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 92'16

Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización . . . 32'80

Acciones del Banco de España . . . . . 347'00

Cambio sobre Londres . . 46'65

Id. sobre París á 8 div. . . 4'89

PARIS 17—5 t.

Renta francesa 4 1/2 por ciento . . . . . 110'25

Deuda pública de España, renta perpétua al

4 por 100 . . . . . 58'71

Acciones de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España . . 332'00

Idem del Crédito Moviliario Español . . . . 87'00

Obligaciones de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León . 318'50

LONDRES 17—540 t.

Fondos españoles . . . . 58'75

### BOLSIN.

MADRID 17—12 n.

4 por 100 interior . . . . 59'50

### SECCION MARITIMA.

#### BUQUES ENTRADOS

Vapor español *Molina*, de 457 ts., capitán Vinjoy, de Hamburgo, con 24 fardos papel á D. Francisco Fons; 6 fardos id. á D. E. L. Dóriga; 3 cajas quincalla y goma á D. M. Cabrero; 8 barriles espíritu y 10 bultos ferretería á D. R. M. Rodrigo; 10 id. id. y 4 cajastejidos á los señores Capa y Moral; 2 cajas aguas y 2 bultos sillars de heno á los señores A. D. S. Regatillo; 2 bultos pieles á D. R. Lecuna; 1 caja esencias á D. E. H. Botin; 7 pipas aceite á D. J. P. Lombera; 1 caja carne á los señores M. Fancony y Compañía; 6 bultos cola á D. L. Portilla; 12 cajas esencias y 3 cajas aceite á D. M. Lecuna; 4 cajas tejidos y 20 fardos papel á los señores J. M. Zorrilla y sobrino; 100 pacas de heno á los señores A. B. Perez y Compañía; 4 cajas quincalla á los señores Gómez y Aparicio; 16 cajas letras colores á la sociedad de Cireses Français; 10 cajas vidrio á D. G. G. Giras.

Vapor español *Bayonés*, de 75 ts., capitán Sendin, de Bayona, con 32 barriles brea á don J. Peredo; 13 bultos ferretería á D. M. Lecuna; 4 fardos papel á D. N. Pardo; 6 bultos drogas á D. R. Lecuna; 200 sacos cemento á don V. Valderrama. —De San Sebastián, con 42 cajas bujías y 20 id. jabón á la orden.

Vapor español *Ugarte*, de 30 toneladas, capitán Zárraga, de Bilbao, con 25 cajas jabón á los señores V. y Saenz; 25 id. papel á don M. Piñeiro; 20 bultos sacos vacíos á don L. Hermsilla; 50 cajas dinamita á los señores C. Hoppe y Compañía; 20 id. papel á la orden; 55 cajas aguardiente á don I. González, y 7 id. coñac á don Antonio Fernández.

Vapor español *Cabo Torres*, de 158 toneladas, capitán Villalabertía, de Avilés, con 48 barras chapa de zinc á la Real Compañía Asturiana.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Francisco*, de 1.339 toneladas, capitán Cirarda, para la Habana, con 686 cajas conservas, 366 barriles vino, 104 cajas jabón, 40 fardos algaratas y 2.184 sacos harina.

Vapor inglés *Paxo*, de 1.365 toneladas, capitán Trotter, para Baltimore, con 2.000.000 kilogramos mineral de hierro.

### NORDDEUSTSCHER LLOYD.

### COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 1.º de Julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

### HANNOVER,

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª. Muelle, núm. 17.

Al vapor HANNOVER seguirá el KOLN, que saldrá de la Coruña el 17 de Julio.

### LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

### ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

DIRECTAMENTE

Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao y Fajardo (sin trasbordo.)

Saldrá de este puerto el 19 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

### PUERTORIQUEÑO,

Su capitán señor Cirion. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán sus consignatarios Sres. Elías Yllera é hijo, Muelle, 19.

**Vapores trasatlánticos.**  
El magnífico vapor  
**Miguel M. Pinillos,**  
Capitán Gorordo.  
Saldrá de este puerto del 22 al 24 del corriente para  
**Cádiz, Málaga y Barcelona.**  
ADMITE CARGA Y PASAJEROS  
Para informes dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5. 18

**LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.**  
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos,  
Saldrá de este puerto el 24 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico por español nombrado  
**ESPAÑOL,**  
Su capitán D. Timoteo Goicoechea,  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elías Illera é hijo, Muelle, 19. 6

**¡OJO! NO CONFUNDIRSE.**  
En la acreditada paragüetería de Matías Ruiz se venden paraguas de todas clases, gorras, sombreros, maletas, bastones, sombrillas bastones, abanicos; y se ponen galones para el distintivo del ejército y la marina.  
También en la sucursal que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación número 6, se hallan de venta iguales artículos.  
En dicho establecimiento se venden además géneros de perfumería, como son: JABONE, GUANTES, POLVOS DE ARROZ, etc., etc.  
**¡NO CONFUNDIRSE!**

**ESPÍRITU SUPERIOR.**  
Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores  
**SOTO Y LOPEZ**  
tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida.  
En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacao, canela, clavillo, pimienta, cafés y thes; arroz, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios equitativos. 41

**Carbones vegetales.**  
SE SIRVEN A DOMICILIO.  
Encina superior á 5½ reales @.  
Canutillo id. á 4½ reales @.  
13, CALLE DE CALDERON, 13  
**ESQUINA AL CUADRO.**  
20

**Cargamentos de maíz.**  
Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de  
**MAIZ AMARILLO PLANCHADO de los Estados-Unidos, Y MAIZ REDONDO**  
PROCEDENTE del Rio de la Plata.  
**TODO DE CALIDAD SUPERIOR.**  
Hay grandes existencias á la venta en  
**SANTANDER,**  
Plazuela del Principe, núm. 5  
Para los pedidos dirigirse á  
**D. LEANDRO HERMOSILLA**  
que en partidas arreglará mucho el precio. 18

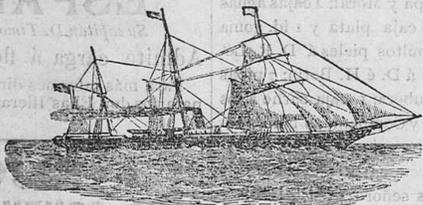
**MAIZ AMARILLO AMERICANO SUPERIOR**  
Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores *Peconie Garth* y *Chateau-Yquen*, por  
**D. J. M. González Trevilla,**  
DE SANTANDER.  
**SE VENDE**  
á precios sumamente arreglados.  
Los pedidos se dirigirán al citado señor. Eseritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5. 36

**Se vende**  
una magnífica BERLINA, montada sobre doble suspensión de muelles de acero.  
En la imprenta de este periódico informarán.  
35  
Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

COTIZACIONES DEL MES DE JUNIO DE 1886.

DIAS.	MADRID.				BARCELONA.				PARIS.				LONDRES			
	4 POR 100		Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda Isla de Cuba por 100 de amortización.	CAMBIOS SOBRE		4 POR 100		Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones de ferrocarril del Norte.	Acciones del Banco de España.	Acciones del Crédito Mobiliario Español.	Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias Galicia y Leon.	Fondos Españoles.		
1	59.45	59.55	91.05	33.10	33.50	46.55	4.87	59.50	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
2	59.70	60.10	91.05	33.15	34.00	46.55	4.88	59.70	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
3	59.70	60.10	91.05	33.15	34.00	46.55	4.88	59.70	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
4	59.75	60.15	91.05	33.15	34.00	46.60	4.88	59.80	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
5	59.85	60.25	91.00	33.20	34.10	46.65	4.90	59.85	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
6	59.90	60.30	91.00	33.20	34.10	46.65	4.90	59.85	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
7	59.90	60.35	91.10	33.15	34.00	46.65	4.91	59.85	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
8	59.90	60.30	91.60	33.00	34.50	46.65	4.91	59.75	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
9	59.70	60.05	91.60	32.75	34.50	46.70	4.91	59.70	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
10	59.65	60.00	91.50	32.40	34.40	46.65	4.91	59.25	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
11	59.55	59.65	91.30	32.45	34.50	46.55	4.90	59.55	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
12	59.70	59.85	91.50	32.55	34.50	46.65	4.89	59.80	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
13	59.70	59.85	91.50	32.55	34.50	46.65	4.89	59.80	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
14	59.70	59.70	91.70	32.60	34.70	46.60	4.89	59.70	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
15	59.75	60.00	91.75	32.65	34.70	46.65	4.89	59.75	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
16	59.75	60.10	92.00	32.85	34.70	46.65	4.90	59.70	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
17	59.70	60.00	92.00	32.80	34.70	46.65	4.90	59.70	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
18	59.70	60.00	92.00	32.80	34.70	46.65	4.90	59.70	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
19	59.70	60.00	92.00	32.80	34.70	46.65	4.90	59.70	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
20	59.70	60.00	92.00	32.80	34.70	46.65	4.90	59.70	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
21	59.70	60.00	92.00	32.80	34.70	46.65	4.90	59.70	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62
22	59.70	60.00	92.00	32.80	34.70	46.65	4.90	59.70	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

**WASHINGTON,**

CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.  
2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

**SAINT SIMON,**

CAPITAN H. DURAND,

Saldrá de Santander el 26 de Junio

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

**WASHINGTON,**

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Junio

para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Jnán de Puerto-Rico y S. Thomas

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

**COLOMBIE,**

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Junio

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HAPANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrigerado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embacadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo y arreglo de sus camarás, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martín de Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**LA ESTRELLA.**

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,

DE LOS SEÑORES **HIJOS DE TERAN.** TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avellanó y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6.

**GRAN HOTEL.**

Se alquila con muebles y ropas en Santander, playa de la Magdalena.

Dirigirse á D. Luis Ganza, Muelle, 34, principal.

Vapores correos DE LA **Compañía Trasatlántica.** (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE { Barcelona dias 5 y 25 }  
{ Cadiz " 10 y 30 }  
{ Santander " 20 }  
{ Coruña " 21 }

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor **HABANA** es el destinado á salir de Santander el 20 de Junio.

Seguirá viaje á **VERACRUZ** para donde recibe carga y pasajeros.

NOTA IMPORTANTE.—Por concesión especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutaran una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

**IMPRESORIA**  
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.

Se hace toda clase de impresos PARA AYUNTAMIENTOS Y DEMAS CORPORACIONES, ESQUELAS DE DEFUNCION, Programas, Carteles, OBRAS DE LUJO, Folletos, Tarjetas, Etiquetas, & &

**EL ATLANTICO**  
PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital. Europa y América. 10 5 50 pta. trimestre. 10 5 50 pta. semestre. 10 5 50 pta. año. 10 5 50 pta. extranjero. 10 5 50 pta. extranjero. 10 5 50 pta. extranjero.

Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones anuales, se ha establecido en esta casa, la propiedad de don Francisco de Asís, una agencia en la que se reciben y entregan los números de los periódicos para el extranjero, con el fin de que se pueda atender á las necesidades de los señores suscritores que se encuentren en el extranjero.

**MOTORES HIDRAULICOS.**  
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

**LA CRUZ BLANCA.**  
FABRICA DE GERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.  
**ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.**  
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.  
DESPACHO CENTRAL EN MADRID: Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

**GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO**  
CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS  
Desde una peseta semanal SIN FIADOR.  
Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.  
**JOSÉ UBIERNA SANTANDER.**

**GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO.**  
CARTAS DE UN SOLTERON A UN NOVIO Y VICEVERSA, SOBRE EL TECNICISMO MATRIMONIAL, COLECCIONADAS POR F. NEAPOLIS.  
De venta en esta imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.  
PRECIO: UNA PESETA.

**TH. MICHAELIS.**  
45 y 47.—RUE DE MAUBEUGE.—45 y 47.—**PARIS.**

**GRAN CASA EDITORIAL DE MUSICA.**  
Operas, Operas cómicas, Operas bufas, Operetas.  
Colección de todas las mejores producciones de la Opera francesa, obra de verdadero mérito y lujo, subvencionada por el Ministerio de Bellas Artes de Francia.  
Se admiten suscripciones y se dan detalles en casa del Editor Th. Michaelis, 45 y 47, rue de Maubeuge, París.

**LA VIUDEZ DE ALINA.**  
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS por **TH. BENTZON.**  
Traducción de ANTONIO GUTIÉRREZ CUETO.  
De venta en esta imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.  
PRECIO: 1 PESETA 50 CTS.

**F. FONS.**  
9.—RIBERA.—9.  
Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápis.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.  
Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.—Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.